
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2013

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:45 horas del día 30 de abril de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la XV sesión bajo la siguiente:

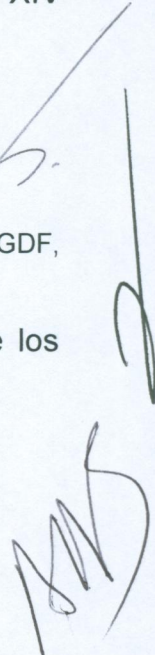
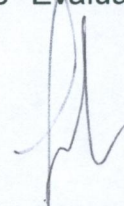
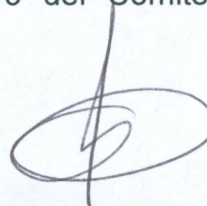
PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones X, XI, XII, XIII y XIV celebradas los días 12 y 19 de marzo, 2, 9 y 23 de abril de 2013
4. Programa de Trabajo 2013
5. Términos de Referencia de Estudios 2013
 - Estudio del Índice de Desarrollo Social como instrumento de planificación del desarrollo.
 - Estudio sobre el análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes.
6. Recomendaciones de la Evaluación Externa de operación, resultados e impactos de los servicios de salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal 2006-2010
7. Asuntos Generales

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previa verificación de la lista de asistencia, la Dra. Úrsula Zurita, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XV Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.



2.- Propuesta de orden del día

Dra. Úrsula Zurita.- Pone a consideración el orden del día y pregunta si existe alguna observación a la propuesta.

Acuerdo. Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el siguiente orden del día:

I. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

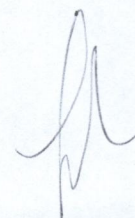
- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones X, XI, XII, XIII y XIV celebradas los días 12 y 19 de marzo, y del 2, 9 y 23 de abril de 2013
4. Programa de Trabajo 2013
5. Términos de Referencia de Estudios 2013
 - Estudio del Índice de Desarrollo Social como instrumento de planificación del desarrollo.
 - Estudio sobre el análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes.
6. Foro de Consulta Ciudadana para el Plan General de Desarrollo
7. Seguimiento de Acuerdos
8. Asuntos Generales

3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones X, XI, XII, XIII y XIV celebradas los días 12 y 19 de marzo, y del 2, 9 y 23 de abril de 2013

Las y los consejeros realizaron las últimas observaciones a las actas X y XI y esperan tener las últimas versiones de las actas XIII y XIV para la próxima sesión.

Acuerdo: Después de discutir el tema las y los consejeros aprueban el acta de la XII sesión ordinaria del pasado 2 de abril de 2013 y revisarán las restantes para su aprobación en la próxima sesión del Comité.

4.- Programa de Trabajo 2013



Las y los consejeros discutieron las últimas observaciones al Programa de Trabajo 2013 del Consejo, mismo que será el presentado en la Junta de Gobierno a la brevedad posible.

Acuerdo a: Después de discutir el tema las y los consejeros aprueban el Programa de Trabajo 2013 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Acuerdo b: Después de discutir el tema las y los consejeros acuerdan elaborar una solicitud a la Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal para que, con base en el Art. 21 del Estatuto del Consejo, se pida que se invite a todos los consejeros ciudadanos para exponer el Programa de Trabajo 2013.

5.- Términos de Referencia de Estudios 2013

- Estudio sobre el análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes.

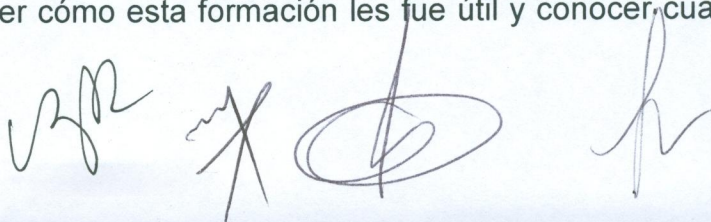
Intervenciones

Dra. Úrsula Zurita.- Presenta versión preliminar; la idea es que este estudio se concentre en el análisis del impacto de la política, donde el interés son las trayectorias escolar y laboral, así como su integración social. Este estudio tiene que ver con los múltiples procesos de la reconfiguración de las identidades de esta población en tanto, jóvenes, estudiantes, trabajadores, ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

Se pretende saber de qué manera esta política de inclusión incide en la vida de cualquier persona pero sobre todo en la vida de estos jóvenes, a través de la educación, el trabajo, en su integración, Para ello se recuperarán las dos principales estrategias de política de inclusión, Prepa sí y el IEMS, para examinarla relación que tengan los jóvenes con ellas, como becarios estudiantes o ex alumnos del IEMS o beneficiarios y exbeneficiarios de Prepa Sí. Para ello, se formarán de grupos de jóvenes y para contrastar ese impacto, se considerarán jóvenes que cursen educación media superior en el DF pero que no hayan sido beneficiados por estos programas o bien que no hayan continuado sus estudios, de modo de poder hacer comparaciones entre los que trabajan y no trabajan, entre los que continúan sus estudios y los que no.

Por el momento, no se ha podido conversar con Francisco Miranda a propósito de la sugerencia de la semana pasada, para pensar cómo se podrían engarzar la evaluación externa del diseño de los servicios educativos del IEMS y este estudio, pensando que en este último se va a realizar una muestra muy pequeña, un estudio más cualitativo que recupere este impacto de manera específica. Esta inclusión supone como manera de ver qué tan incluido se siente el joven en su entorno, en su escuela, en su ciudad, en el ámbito público.

Dr. Kristiano Raccanello.- El objetivo principal del IEMS no es que el joven se sienta incluido, sino el de proporcionarle ciertas herramientas. La Dra. Zurita sugiere hacer un seguimiento a los egresados, para ver cómo esta formación les fue útil y conocer cuáles han



sido los resultados de esta experiencia educativa. Se supone que el objetivo del IEMS no es que el joven se sienta integrado; si lo tiene, bueno, es una etapa de transición, es en el impacto del después que se ve realmente si este sistema educativo fue exitoso y que efectivamente pueda trascender. La institución es exitosa pues responde a ciertas necesidades del mundo laboral, el objetivo del IEMS es proporcionar capacidades.

Dr. Luis Reygadas.- Son las dos cosas, si un joven adquiere capacidades pero no se supera el estigma que existe sobre él de otros sectores de la sociedad, por ser indígenas, por ser moreno, por ser de extracción social baja, aunque tenga las capacidades el estigma permanece, ya sea que los demás se lo adjudiquen o que él mismo lo sienta. Por tal motivo tiene las capacidades pero no aspira a ser incluido, una cosa es identidad, la percepción propia sobre otros, otro elemento son las redes que se pueden estudiar de otra manera. Cuando se habla de integración, sería conveniente hablar de ella en general, otro aspecto importante es la familia, los cambios en su posición dentro de la familia, si con el hecho de tener una beca se produce algún cambio.

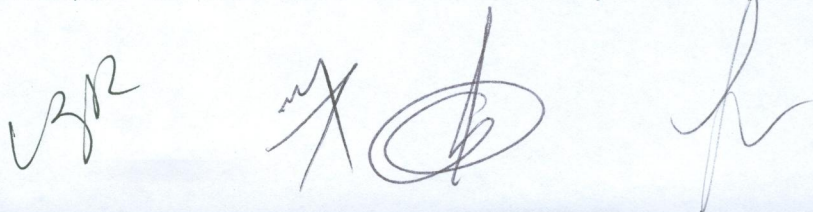
Dr. Kristiano Raccanello.- En relación a lo que dice el Dr. Reygadas, opina que una cosa es la percepción que tiene el joven hacia el exterior, con los empleadores y otra es la que tiene de él mismo. Buscar su punto de vista, buscar a los egresados de hace diez años, que sea el punto de partida, preguntarles cuáles fueron los obstáculos, si están valorando las capacidades respecto a cómo se siente.

Dr. Luis Reygadas.- Recomienda valorar el sentimiento de inclusión entre los jóvenes, además de sus capacidades.

Dr. Manuel Canto.- Sostiene que no existe solamente como horizonte el mercado, como integración social de los jóvenes se podría indagar en cuáles son sus redes sociales y sus espacios de socialización. La experiencia de trabajos anteriores mostró que su identidad no se construye territorialmente, sino se construye en las escuelas. Sugiere que se maneje el concepto de inclusión social en lugar de integración social. Además si se trata de ver el impacto éste tiene que ser necesariamente a un grupo de control, con una condición socioeconómica que no necesariamente tendría que ser de clase media. Ése es el problema del control: cómo se aísla la imputación causal, pues son programas universalizantes.

Dr. Luis Reygadas.- Opina que sería bueno comparar con otros que no estudiaron, en una delegación como la GAM se busquen algunos del IEMS, otros de Prepa Sí y otros más que no estudiaron. Volviendo a la identidad, habría que incorporar la perspectiva de derechos.

Dr. Kristiano Raccanello.- Un grupo de control puede ser también del IEMS, que en su mayoría son estudiantes rechazados de otras prepas. Este tema para tratar de entenderlo parejo no es lo mismo; ver las dimensiones de un grupo de control, es bastante delicado ver cuál es la situación socioeconómica, no se sabe si en la escuela se pueda obtener esa



información, buscar el análisis de estratos y comparar estratos similares, es algo de corte cualitativo, estos distintos grupos de acuerdo a los distintos estratos.

Mtro. Israel Martínez.- Especificar la definición de tratamiento y control, investigar en los programas de los aspirantes de los que fueron rechazados en una misma institución, buscar la información de los estudiantes que coincidan en los grupos, estudiantes de la misma institución que fueron o son relevantes. Por ejemplo en Prepa Sí hay alumnos del estado de México que no tenían residencia en el DF, grupos que podrían llegar a compararse.

Dr. Manuel Canto.- Hay que hacer diversos grupos por lo menos cinco, que estén en el mismo programa, que sean analogables con las escuelas públicas y después de los que no estuvieron en prepa.

Dra. Arcelia Martínez.- Sugiere que se vean los alcances en lugar del impacto, es un concepto que a todo mundo el causa ruido y tratar de hacer estas comparaciones de grupos, el objetivo general que quede como está, y lo demás ubicarlos en el objetivo uno, en relación a los grupos de enfoque le preocupa cuántos grupos por cada categoría, por menos dos por cada uno como lo plantea el Dr. Canto.

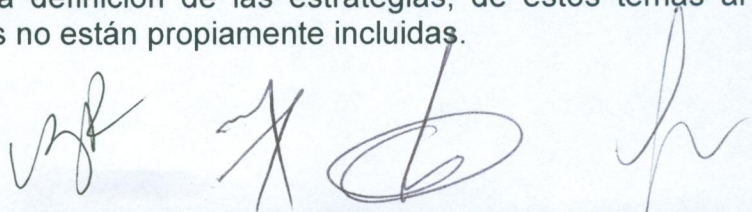
Dra. Úrsula Zurita.- Cree que el presupuesto debe de ampliarse, también que debe de hacer dos grupos de enfoque para cada grupo y eso implica que el presupuesto tendrá que aumentar pues necesita un asistente en los grupos de enfoque.

El concepto de impacto no se puede cambiar pues se publicó este estudio con este nombre. El tema del, de las percepciones por parte de los jóvenes, la idea de plantear una demanda a una necesidad como ciudadano. La cuestión de la autoestima en la educación es fundamental, y se ha analizado en los estudios recientes de jóvenes que no entran en la UNAM y se van a otros subsistemas. Se espera que en los grupos de enfoque se pueda encontrar información sobre esto, es cierto que se necesitan estudios de egresados, si la educación tiene este propósito, hacer un estudio de trayectorias en el mercado laboral.

Se hablaba de las redes, mismas que se tienen presentes en la inclusión, interesa una perspectiva más amplia y recuperar también a la familia. Sí se podrá ver qué pasa cuando los jóvenes no están en una institución educativa, como jóvenes, trabajadores y ciudadanos. Supone que va ser muy interesante la diversidad de grupos, por tal motivo es necesaria una ampliación considerable del presupuesto.

- **Estudio del Índice de Desarrollo Social como instrumento de planificación del desarrollo.**

Dr. Kristiano Raccanello.- En los antecedentes se ve cuáles son los objetivos del desarrollo social y el grado de desarrollo. Están replicados en el índice los enunciados, al comparar estos temas de los que están incluidos en el índice, se tratará de determinar el uso de éste en las diferentes delegaciones. Se observará si estas mediciones han sido contempladas en la administración central en cuanto a la definición de las estrategias, de estos temas al ser enfocado por los derechos universales no están propiamente incluidas.



Se analizará, por medio de umbrales del índice, cómo se han definido las estrategias y acciones de desarrollo social, se buscará el punto de vista de los funcionarios sobre la factibilidad del índice, si se pudiera tener un mayor alcance de su percepción, puede ser un problema de comprensión.

No todos conocen la idea es esta medición, hay que ver cuál es la utilidad que le asignan, se realizarán entrevistas en el gobierno central y en todas las Delegaciones; se buscará ver la complejidad del índice para los funcionarios, a través de la participación con distintos paneles sectoriales ligados al uso que le dieron. Buscará que las entrevistas sean exhaustivas tanto en cantidad como en calidad a nivel central y Delegaciones:

Dra. Arcelia Martínez.- Lo importante de un índice es que incorpore distintos elementos, como los de derechos. El estudio debería de abordar cómo se puede mejorar este índice, de lo que se explica en estos términos de referencia, se está desperdiciando si no se preguntan más cosas.

Dr. Manuel Canto. – El ejercicio de las entrevistas en las Delegaciones, los reactivos, de los que lo usan y de los que lo desconocen, el universo propuesto es bastante pequeño, sugiere esperar para que lo programe en julio y agosto.

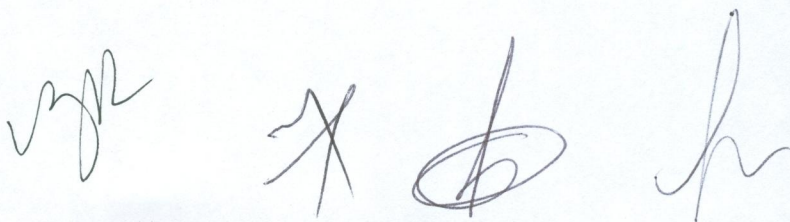
Dr. Luis Reygadas.- Analizar cómo está hecho el índice, discernir eso, tal vez no se tienen las herramientas a partir de información de ese tipo para que se use, no hay información y decisiones que se toman no son por consultar este índice; ya si está bien hecho, eso es otro tema.

Dr. Kristiano Raccanello.- No lo saben, se quiere saber si para ellos tiene una utilidad, para la toma de decisiones, una vez que se mide y se publique, este índice cómo lo perciben.

Dra. Arcelia Martínez.- Este tema está relacionado con los procesos de las evaluaciones internas. De las más de cien que forman parte de su investigación en la mayoría no existió un proceso de planeación, todavía se está en los inicios, no se están utilizando, mucho menos van a utilizar un índice.

Dr. Kristiano Raccanello.- *Ex ante* no conocen sus funciones, sin duda es muy importante, habría que motivar cierto ordenamiento en cuanto a necesidades, otras son que ciertos problemas sociales que son focos rojos de ciertas colonias, no están representados en el índice, podría ser una de sus carencias.

Dra. Úrsula Zurita. Por lo que se ha comentado recomienda precisar los objetivos, ampliar el universo de estudio. Si se desea conocer por qué no se usa parecería que las respuestas a esta pregunta están más allá del objeto de estudio, es algo mucho más amplio y profundo.



Dr. Manuel Canto.- Sugiere utilizar una metodología de panel donde les muestre a los funcionarios su uso, a partir de eso desarrollar una discusión técnica que va a aportar mucho más. Si no lo conocen es una excelente oportunidad de mostrar su utilidad.

Dr. Kristiano Raccanello.- Puede construir la propuesta a través de un árbol con distintas ramificaciones y aspectos con el problema de planificación, quiénes intervienen, tratar de evidenciar hacia el tema.

Mtro. Arturo Cerón.- No se llevó a cabalidad el uso del índice de desarrollo social y ése es un primer problema. De igual forma es importante el tema que planteó la Dra. Martínez, sobre la transferencia de información, cómo ésta se va institucionalizar en los procesos de planeación. Evalúa le plantea a las dependencias y delegaciones que deben hacer su sistema o generar su sistema y no los canaliza a la revisión del índice, sería un argumento para considerarse.

6. Foro de Consulta Ciudadana para el Programa General de Desarrollo

Dr. Manuel Canto.- A pesar de nuestro esfuerzo por difundir el Balance, quien está encargado de la redacción del conjunto del Programa, por ejemplo, comentó que no conocía el estudio. Se propone que se suba a la página web de *Todos somos soluciones*. Otra propuesta es que sería bueno remitir allá un breve documento que argumente por qué hablar de desarrollo social en vez de humano.

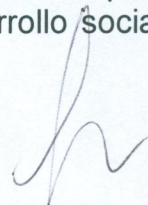
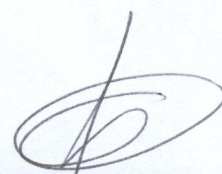
Dra. Arcelia Martínez.- Después de la reunión de ayer queda clara la conveniencia de mantener el concepto de desarrollo social en lugar del de desarrollo humano. Propone se haga una carta o algo similar por parte de los consejeros, donde externen su postura de mantener el concepto de desarrollo social.

Dra. Úrsula Zurita.- Es una conquista política el concepto de desarrollo social a diferencia del concepto *desarrollo humano*.

Dr. Luis Reygadas.- Sí es otra perspectiva, en el concepto de desarrollo humano el centro es el individuo, mientras que el desarrollo social está más apegado a derechos. Parece que hay un debate al interior, donde no todos están de acuerdo.

Dra. Arcelia Martínez.- Propone redactar un documento donde se expliquen los diferentes conceptos y la posición de las y los consejeros.

Acuerdo. Después de discutir el tema las y los consejeros acuerdan realizar una opinión técnica que explique por qué es conveniente conservar el concepto de desarrollo social y



especificar su diferencia con el del desarrollo humano para enviarlo a los organismos involucrados así como a los encargados de elaborar el programa.

7. Seguimiento de Acuerdos

Dra. Arcelia Martínez.- Solicita se adquiera un pizarrón para llevar el seguimiento de pendientes.

Dra. Úrsula Zurita.- Hace un recuento de pendientes:

- Estudio realizado al programa de Prepa Sí
- Estudios realizados por el Evalúa durante el 2012
- Desglose del presupuesto utilizado por el Director de Evalúa en la organización del seminario internacional llevado a cabo en noviembre del año pasado en las instalaciones de Flacso México.
- Constancias de la mesa de educación
- Informe jurídico de las recomendaciones

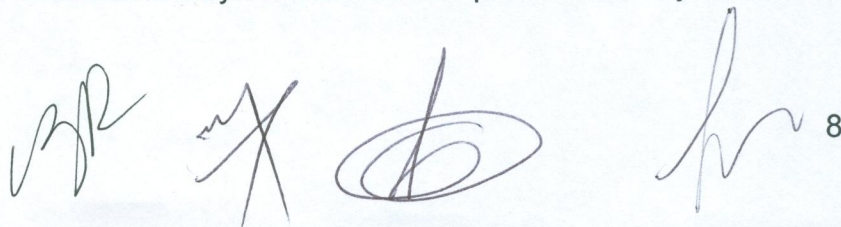
Dra. Arcelia Martínez.- Sobre las recomendaciones, se han estado entregando, a ella le dieron en sesiones pasadas, para contrastar lo que les dieron con el análisis realizado por su asistente y ella. De igual manera sostiene que es importante atender de manera constante el seguimiento de acuerdos.

Mtro. Arturo Cerón.- En lo relativo a los estudios realizados por la institución está compilando todos los que se han llevado a cabo desde el 2008 pero los del año pasado se les entregarán al término de la sesión. Respecto al estudio de Prepa Sí se le entregará a la Dra. Zurita también terminando la presente sesión. En cuanto al seguimiento de las recomendaciones se les ha ido proporcionando con base al calendario acordado; Por último, acerca de las constancias, eso ya está por ser resuelto.

Dr. Luis Reygadas.- Pregunta sobre los avances en las confirmaciones a la presentación de la evaluación externa de la política de atención, promoción y garantía de derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad urbana.

Mtro. Arturo Cerón.- El Lic. Hegel Cortés y Jacqueline L'Host ya confirmaron, pero está pendiente conformar a un invitado académico que el Dr. Reygadas se encargó de contactarlo e invitarlo.

Dr. Luis Reygadas.- La académica invitada es Maya Lorena Pérez quien también ya confirmó su asistencia.



8

Mtro. Arturo Cerón.- La presentación de la evaluación será a las cinco de la tarde el jueves nueve de mayo, en la Casa Galván. Falta por solucionar sólo algunos detalles de logística. Se está subiendo a la página web de Evalúa el archivo de esta evaluación externa. Lo que queda pendiente por elaborar son las recomendaciones del Comité

Dr. Luis Reygadas.- A partir de las sugerencias y respuestas de las dependencias involucradas, él ya está preparando las recomendaciones y calcula que dentro de quince días podrá terminarlas para discutir las en el pleno del comité.

Mtro. Arturo Cerón.- Habrá que aclarar en la presentación de la evaluación, que todavía las recomendaciones están en proceso y que se están tomando en cuenta las opiniones de las dependencias.

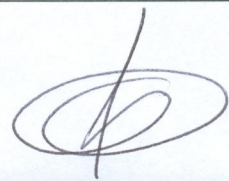
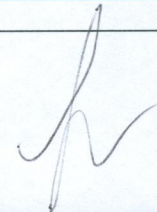
Dra. Arcelia Martínez.- No ha terminado el documento sobre Evaluaciones Internas, quería saber la opinión del comité que si en lugar de la fecha acordada pudiera presentarlo posteriormente.

Acuerdo: Después de discutir el tema las y los consejeros acuerdan el siguiente cuadro para las actividades a desarrollar durante el mes de mayo:

**Comité de Evaluación y Recomendaciones
Calendario mayo 2013**

Fecha	Para Discusión y aprobación
Mayo 7	I.- Presentación de los términos de referencia de las Evaluaciones Externas 2013: <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con enfoque de derechos humanos. (Dr. Canto) Evaluación de proceso y de resultados Presupuesto con enfoque de Género. (Dr. Canto) Evaluación de resultados de la política de inclusión en la Educación Media Superior del GDF. (Dra. Zurita/Dra. Martínez) II. Criterios de evaluación (Dr. Ríos; pendiente por confirmar)
Mayo 14	I. Presentación de los Términos de Referencia de los estudios: <ul style="list-style-type: none"> Estudio sobre el análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes. Estudio del Índice de Desarrollo Social como instrumento de planificación del desarrollo. Estudio para la elaboración de la metodología para la medición de la pobreza. II. Presentación de estudio sobre Consistencia del IDS-DF (Dr. Raccanello/por confirmar) y/o Estudio Canasta Básica (Dr. Ríos/por confirmar)
Mayo 21	Presentación de los estudios: <ul style="list-style-type: none"> Planeación del Desarrollo Social (Dr. Canto) Evaluaciones Internas (Dra. Martínez)
Mayo 28	Presentación de recomendaciones:



	Dictamen de recomendaciones a política de acceso al agua potable Recomendaciones a la política de derechos de las comunidades y pueblos indígenas
--	--

11.- Asuntos generales.

Durante la presente sesión del Comité las y los consejeros no revisaron ningún tema relacionado con este punto.

ACUERDOS

SO 1/XV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron la orden del día para la XV sesión ordinaria de 2013.

SO 2/XV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el acta de la XII sesión ordinaria del pasado 2 de abril de 2013 y revisarán las restantes para su aprobación en la próxima sesión del Comité.

SO 3/XV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el Programa de Trabajo 2013 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

SO 4/XV/13 Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan elaborar una solicitud a la Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal para que, con base en el Art. 21 del Estatuto del Consejo, se pida que se invite a todos los consejeros ciudadanos a una sesión de la Junta de Gobierno para exponer el Programa de Trabajo 2013

SO 5/XV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan realizar una opinión técnica que explique la conveniencia del énfasis en desarrollo social y su diferencia con la idea de desarrollo humano para enviarlo a los organismos involucrados y a los encargados de elaborar el Programa General de Desarrollo 2013-2018.

SO 6/XV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan el siguiente calendario para las actividades a desarrollar durante el mes de mayo:

Comité de Evaluación y Recomendaciones Calendario mayo 2013

Fecha	Para Discusión y aprobación
Mayo 7	I.- Presentación de los términos de referencia de las Evaluaciones Externas 2013: • Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con enfoque de

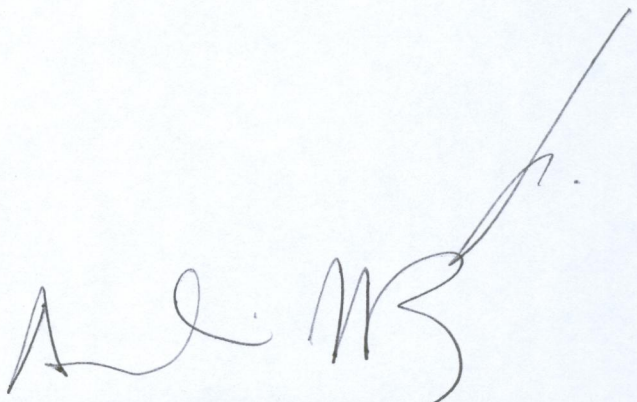


	<p>derechos humanos. (Dr. Canto)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de proceso y de resultados Presupuesto con enfoque de Género. (Dr. Canto) • Evaluación de resultados de la política de inclusión en la Educación Media Superior del GDF. (Dra. Zurita/Dra. Martínez) <p>II. Criterios de evaluación (Dr. Ríos; pendiente por confirmar)</p>
Mayo 14	<p>I. Presentación de los Términos de Referencia de los estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre el análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes. • Estudio del Índice de Desarrollo Social como instrumento de planificación del desarrollo. • Estudio para la elaboración de la metodología para la medición de la pobreza. <p>II. Presentación de estudio sobre Consistencia del IDS-DF (Dr. Raccanello/por confirmar) y/o Estudio Canasta Básica (Dr. Ríos/por confirmar)</p>
Mayo 21	<p>Presentación de los estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación del Desarrollo Social (Dr. Canto) • Evaluaciones Internas (Dra. Martínez)
Mayo 28	<p>Presentación de recomendaciones: Dictamen de recomendaciones a política de acceso al agua potable Recomendaciones a la política de derechos de las comunidades y pueblos indígenas</p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the table]

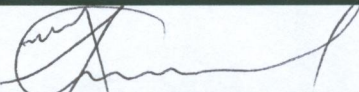
Siendo las 14:10 horas del 30 de abril de 2013, se dio por terminada la XV sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.


Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera
Consejera

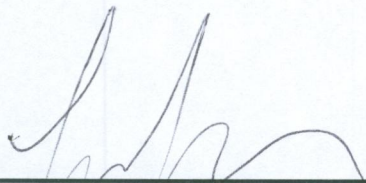

Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico

